

RAD. 110013103004202000031

FL.383

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C. 20 OCT 2022

Se niega la petición del apoderado actor de requerir y/o relevar el secuestre, toda vez que a folio 380 del informativo la empresa ABC JURIDICAS SAS acepto el cargo de secuestre.

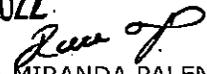
Así las cosas acredite el apoderado el diligenciamiento al despacho Comisorio 028.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 90 Hoy La Sria. 21 OCT. 2022  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>
--

YRP.-